

## INSTRUCTIVO

DE : David Josue Garcia Jimenez  
**Gerente de Operación y Mantenimiento**

A : Todo el personal de la Gerencia de Operación y Mantenimiento

REF. : **Manejo de información y documentación interna**

CITE : GOM-DGJ-0010-INS/23 ()

FECHA: La Paz, 27 de Septiembre de 2023

Mediante la presente, este despacho instruye a todo el personal de la Gerencia de Operación y Mantenimiento, en el marco del "**Reglamento Interno de Personal V-2**", cumplir a partir de la fecha los siguientes lineamientos de trabajo referente al uso y cuidado de documentos técnicos operativos y de atención al usuario (manuales, protocolos y otros):

Consideraciones para el cuidado de documentos y manejo de la información:

- Toda documentación normativa será de uso exclusivo para el personal interno de la EETC-MT. En caso que una persona externa requiera información perteneciente a la EETC-MT, de cualquier índole (como ser: manuales, protocolos, guías, procedimientos y otros), esta deberá realizar su solicitud a través de nota formal dirigida al Gerente Ejecutivo, para su remisión al Responsable de Transparencia.
- La custodia (consulta, préstamo, inventario y conservación) de los documentos físicos, serán de responsabilidad de los Responsables de Mantenimiento de Zona y los Supervisores de Operación.
- Los documentos deben ser ordenados y resguardados dentro de los ambientes destinados para este fin.

Prohibiciones:

- Trasladar cualquier documento fuera de la estación.
- Reproducir parcial o totalmente los documentos.
- Dañar los documentos que comprometan su funcionalidad.
- Compartir información restringida en formato digital a través de páginas de Internet.

Cada trabajador de la Gerencia de Operación y Mantenimiento, es responsable de la tenencia de la información en formato físico y digital.





ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

Estado Plurinacional de Bolivia  
Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico"



Mi Teleférico  
SUPERANDO LÍMITES

Cabe mencionar que se tiene disponible la aplicación oficial de la EETC-MT, denominada "Intranet Mi Teleférico", la cual permite tener acceso a la documentación normativa interna vigente en formato digital.

El incumplimiento al presente instructivo será sujeto a sanción según Reglamento Interno del Personal V-2.



DGJ  
c.c



*[Handwritten signature]*  
David Josué García Jiménez  
GERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO  
EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE  
"MI TELEFERICO"